



MUNICIPIO DE  
**YARUMAL**

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

**INFORME DE GESTIÓN Y  
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE  
DESARROLLO MUNICIPAL, DE LA  
SECRETARÍA GENERAL Y DE  
GOBIERNO**



**ANA LUCÍA PÉREZ MEDINA**  
Secretaria General y de Gobierno  
Yarumal, agosto de 2023



MUNICIPIO DE  
**YARUMAL**

**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>2</b>
<b>2. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	<b>8</b>
<b>3. TALENTO HUMANO</b>	<b>17</b>
<b>4. RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIO</b>	<b>17</b>
<b>5. TRÁMITES PENSIONALES Y PASIVOCOL</b>	<b>18</b>
<b>6. DEFENSA JURÍDICA</b>	<b>20</b>
<b>7. GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>21</b>
<b>8. GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>22</b>
<b>9. ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>22</b>
<b>10. TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN Y/O TITULACIÓN DE PREDIOS</b>	<b>27</b>
<b>11. GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>27</b>
<b>12. SISTEMAS</b>	<b>28</b>
<b>13. MINERIA</b>	<b>32</b>
<b>14. COMISARIA DE FAMILIA</b>	<b>33</b>
<b>15. INSPECCIÓN DE POLICIA</b>	<b>34</b>



## 1- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO YARUMAL NOS UNE

### Línea estratégica 1: BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN PARA CREAR CONFIANZA

Objetivo: Fortalecer la democracia y mejorar la gobernanza y la confianza en las instituciones públicas esencial para el buen funcionamiento de una sociedad.

### Línea estratégica 2: OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y CREACIÓN DE RIQUEZA PARA HABITAR EL TERRITORIO CON SOSTENIBILIDAD

Objetivo: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible con empleo y trabajo decente para todos, liderando la transformación productiva del municipio, promoviendo el emprendimiento, la formalización, la innovación y la productividad, además de facilitar el comercio y la inversión, fomentando nuevas fuentes de crecimiento y aprovechando acuerdos comerciales y mercados estratégicos.

### Línea estratégica 3: UN MEJOR VIVIDERO CON TRANQUILIDAD SOCIAL Y SEGURIDAD

Objetivo: Promover el desarrollo social como elemento fundamental para el cierre de las brechas poblacionales y promotor de la equidad, enfatizando en la ejecución de estrategias que brinden condiciones de vida digna, y acceso a la oferta de servicios educativos, culturales, de salubridad y demás servicios sociales que ofrece la institucionalidad, a través de la ejecución oportuna de programas y proyectos.

PROGRAMA	PRODUCTO	ALCANCE DEL PRODUCTO	INDICADOR	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO INDICADOR
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia PISCC con enfoque de género elaborados	Actualización del Plan seguridad y Convivencia Ciudadana. Se implementará uno para cada año	Documentos de Planeación	25%	Formulación de los PISCC y plan de acción para su implementación 2024
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Promover la libertad religiosa y el respeto a la diversidad de creencias mediante la formulación e implementación efectiva de una política pública integral de libertad religiosa.	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho	10%	Se han realizado mesas de conversación con los líderes religiosos del municipio.



			Internacional Humanitario		
Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público.	Servicio para tramitar quejas y denuncias ciudadanas	Mejorar la capacidad de respuesta a las quejas y denuncias ciudadanas a través de manuales y guías de trámites ciudadanos, para que todos estén informados acerca de los principales trámites de la administración	Respuestas de fondo a denuncias y otras solicitudes relacionadas con el control fiscal comunicadas	100%	SIREDOE SOFTWARE es una solución innovadora que ofrece un servicio de software en la nube para facilitar la gestión documental de las entidades públicas y privadas. Con SIREDOE SOFTWARE, se puede realizar todo el proceso de radicación, recepción, control y archivo de los documentos de forma ágil, segura y eficiente
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de atención al usuario	Adoptar una política pública de Gobierno Abierto, enmarcada en los principios de participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y datos abiertos, para fortalecer la confianza ciudadana en la gestión pública y promover la colaboración conjunta en la construcción de un mejor futuro	Usuarios Atendidos por plataformas digitales	100%	Promedio mensual de enero a julio de 2024, los ciudadanos que han usado las plataformas digitales solo página web y los servicios que ofrece la página web de la alcaldía se registran 9,993. Estas métricas son las oficiales del Servidor de alojamiento-



**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**

Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Articular esfuerzos entre diferentes actores públicos y privados para facilitar el acceso a la propiedad de la tierra, especialmente en zonas rurales y urbanas marginadas, a través de la formalización y titulación de predios.	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	12.5%	trámites de titulación y consolidación de 25 predios, garantizando a sus beneficiarios legalidad, seguridad jurídica y el acceso a otros beneficios como créditos y subsidios.
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Documentos de lineamientos técnicos	Formulación y actualización del Plan de Acción territorial para la atención y reparación integral a las víctimas.	Documentos con lineamientos técnicos realizados	100%	Se formuló y aprobó el plan de acción territorial el 28 de junio de 2024
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Implementar un sistema de respuesta rápida y eficaz para la atención humanitaria inmediata, garantizando el acceso oportuno a las personas que lo necesitan.	Personas víctimas con atención humanitaria	10. 25%	Se han entregado 82 ayudas humanitarias inmediatas para los núcleos familiares de personas víctimas del desplazamiento debido al conflicto armado
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Empoderar la Mesa de Participación de Víctimas a través del fortalecimiento de sus capacidades y la capacitación de sus miembros, para que puedan	Mesas de participación en funcionamiento	18.75%	Se han realizado las 3 mesas ordinarias de participación de víctimas





		cumplir efectivamente su rol en la defensa de los derechos de las víctimas y la construcción de paz en el municipio.			
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado	Implementar estrategias integrales de reparación a las víctimas del conflicto armado y otras situaciones de violencia, que faciliten su acceso a proyectos productivos, proyectos de vivienda, inclusión educativa y otras oportunidades de desarrollo socioeconómico	Hogares víctimas con atención humanitaria	100%	Se han entregado 436 cartas cheques, 74 libretas militares
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Mejorar las capacidades institucionales para prevenir y abordar situaciones de violencia contra los niños.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de restablecimiento de derechos	9%	Se han realizado 29 Procesos Administrativos de Restablecimiento de derechos (PARD)
Promoción al acceso a la justicia	casas de justicia en operación	Disminuir progresivamente las barreras que obstaculizan el acceso efectivo a la justicia formal y	casas de justicia en operación	75%	Se ha descentralizado los servicios de casa de justicia, especialmente de inspección en el corregimiento de Cedeño con la



		no formal para los ciudadanos.			atención de casos querrelables y en Comisaria en el corregimiento de Cedeño, vereda Mina Vieja y vereda aguacatal con el Taller enfocado en los tipos de violencia, sensibilización y activación de ruta de casos de violencia Intrafamiliar. Finalmente con el Programa radial “Relaciones y pareja” se llevó a cabo en la emisora radio sensación se contó con la participación de diversos actores y personajes destacados en el Municipio, quienes pudieron aportar profesionalmente al tema seleccionado por mes.
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Fortalecer el acceso a servicios de bienestar integral para las personas privadas de la libertad mediante la gestión y ejecución de convenios con el INPEC.	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	100%	Se realizan adecuaciones de infraestructura para mejorar la calidad de vida, se hace campaña de recolección de libros y se programa jornada de salud y atención psicosocial para el septiembre de 2024



## 2- SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

### I. ESTADISTICA DELICTIVA

A continuación, se relacionan en un tablero de control descriptivo la información de índices de seguridad de la presente vigencia, un modelo de comparación de datos frente a la vigencia inmediatamente anterior y a partir de estos datos es que se pueden evidenciar y mostrar los resultados positivos gracias a la gestión y articulación del municipio y la fuerza pública:

DETALLE ESTADISTICA DELICTIVA	2023	2024
Homicidios	14	30
Extorsión	9	8
Terrorismo	3	2
Lesiones Personales	29	24
Hurto común	51	29
Hurto vehículos	13	9
Capturas y aprehensiones	37	47

**BOLETÍN  
POLICÍA NACIONAL  
DISTRITO YARUMAL**

**DETUVIMOS 7 PERSONAS**  
RELACIONADAS CON LOS DELITOS DE **EXTORSIÓN**  
**AGRAGAVA Y CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRABADO**  
PRINCIPALMENTE EN EL MUNICIPIO DE YARUMAL.

**DIOS Y PATRIA**





**II. ACCIONES REALIZADAS**

1. Auxiliares de Policía: Se celebró convenio con Policía Nacional y gracias a esta gestión se cuenta en el municipio con 13 auxiliares de Policía.
2. Diseño del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana incluyendo entre otros, aspectos como:
  - Enfoque de género con la propuesta de una patrulla púrpura para la atención especializada en casos de violencia de género.
  - Propuesta de un vehículo para atender los casos relacionados con Infancia y Adolescencia.
  - Proyectar la adquisición de una Necromóvil para el traslado de cadáveres a instalaciones del hospital o medicina legal.
3. El municipio de Yarumal se ha vinculado al programa de desminado humanitario y participado del Comité Departamental de Acción Integral contra Minas Antipersonal Segunda Sesión.
4. Acercamiento con el sector educación para hallar un consenso colectivo frente a la estrategia de entornos escolares seguros, donde docentes, rectores y padres o madres de familia den su consentimiento informado para las labores de ingreso a instituciones educativas con la presencia de un guía y su canino de detección a sustancias alucinógenas. Previa coordinación con instancias de salud, prevención y recreación. Estamos en proceso, porque se hace necesario el consentimiento informado de padres de familia.
5. Intervención en el colegio Liceo San Luis con el programa futuro Colombia de la fiscalía donde en conjunto con la Comisaria e ICBF, se realizó prevención y sensibilización a los jóvenes y se entregaron rutas de atención, servicios que brindan las instituciones y los canales de atención.



**Memorias abril 2024 intervención Programa futuro Colombia de la Fiscalía**





**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**

6. Instalación de Puesto de Mando Unificado durante la celebración del día del trabajo, final de la copa América y celebraciones del mes de agosto de 2024. Con el objetivo de articular, supervisar, tomar las acciones que se consideren necesarias para la garantía de los derechos ciudadanos, se permaneció en el antes, durante y después de dichos eventos.
7. Se han realizado los respectivos consejos de seguridad, comité de orden público y Comité Civil de Convivencia,



**Reuniones seguridad**



**Instalación PMU agosto de 2024**

**Con Ejército de Colombia:**

8. Se ha propuesto a personal Ejército, la ejecución de un proyecto de estructura para asentamiento de tropas en zona rural, de lo cual se han hecho acercamientos con el área administrativa de la 4ª Brigada, así como la puesta en marcha del comodato con: Ventanas, Marconi y Preventorio para la intervención a dichas instalaciones que, se encuentran en deterioro.
9. Resultados de encuentros con enfoque de seguridad y orden público se han tomado medidas de patrullaje mixto.

**Con Policía Nacional:**

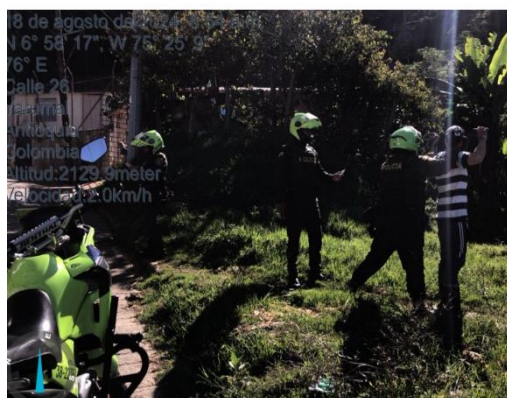
10. Oficiando ante policía nacional (sin resultados positivos):
  - Solicitud a la Dirección antisequestro y extorsión una comisión permanente en el municipio de Yarumal para la investigación de secuestro y extorsión, teniendo en cuenta las problemáticas en materia de presencia de grupos ilegales, por ser un municipio priorizado en temas de seguridad, convivencia y orden público.
  - SIJIN – DEANT para solicitar incremento de personal de la UBIC por sus apoyos a la Fiscalía en diligencias judiciales.





## SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

- Comandante de Policía Antioquia, incremento de personal policial para la optimización de la vigilancia.
- Comandante de Región número 6 de Policía, ofreciendo la estrategia UBICAR para mejorar la seguridad en zonas rurales, y solicitud incremento de personal policial. La única posición es la de enviar comisiones de las diferentes especialidades (GOES, GAULA, Prevención en diferentes presentaciones: Policía Comunitaria, antisequestro y antiextorsión...). Y en cuanto a la reducción del delito, apostarles a los casos investigativos, ya existentes que, tengan alta probabilidad de éxito (vocación de resultados positivos).



### Con la comunidad –corresponsabilidad-:

11. En el principio de CO-RESPONSABILIDAD se elaboraron encuestas sobre percepción de seguridad, violencias de género y el aporte de cualquier información que pudiese ser insumo en procesos investigativos, esperamos que, representantes de la comunidad como los concejales, colectivos, JAC y demás, hagan parte de la solución y no de la crítica.
12. Acercamientos con el sector comercio, sensibilizando sobre la importancia de asociarnos como colectivo que comparte experiencias de seguridad, convivencia y atención que



requiere inmediatez antes de formalismos institucionales que, ameritan reacción y disuasión frente a personas sospechosas, para vincularnos inicialmente en un grupo de WhatsApp para poner en conocimiento de hechos sospechosos, sin resultados positivos hasta la hora, y que pretende proyectar la creación de un frente de seguridad local.

13. Estrategia de acercamiento a la comunidad “encuentro comunitario”.

La seguridad no debe ser concebida únicamente como un ejercicio de control y represión, sino como un proceso integral que comienza con la prevención y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. Este enfoque preventivo implica un acercamiento proactivo y constante a las necesidades y preocupaciones de la comunidad, donde la escucha activa se convierte en un pilar fundamental. La construcción de un entorno seguro parte de entender y atender las dinámicas sociales, permitiendo anticipar y mitigar riesgos antes de que se materialicen. Así, la seguridad se transforma en un ejercicio de corresponsabilidad y colaboración, donde las instituciones no solo actúan como guardianes del orden, sino como facilitadores del bienestar colectivo, promoviendo una cultura de confianza y participación ciudadana. Por ello, se inició con un “encuentro comunitario” en la vereda Mina Vieja el pasado 5 de agosto.

**Medidas administrativas:**

14. Decreto 019 "Por medio del cual se establece un perímetro de prohibición y vigilancia para el porte, consumo, ofrecimiento, distribución y comercialización de sustancias psicoactivas, incluida la dosis personal, en algunos espacios públicos del municipio de yarumal y se dictan otras disposiciones"
15. Decreto 070 Y 071 para la restricción de motociclistas con tripulante hombre.
16. Se acoge el decreto 046 de 2019 correspondiente a recompensas, por información conducente al esclarecimiento de delitos relacionados con estructuras criminales.
17. Acompañamiento y control de establecimientos públicos nocturnos para verificar documentación, aplicación del código de Policía y presencia de menores.

**Con la Gobernación de Antioquia:**

18. Asistencia a reunión personal, requiriendo apoyo en infraestructura con el fin de instalar UBICAR en zona rural, el apoyo para la depuración de PPL en instalaciones policiales y acompañamiento en la presentación de proyectos encaminados a la seguridad del municipio.
19. Se ofició ante equipo de enlace con INPEC para solicitar su apoyo y gestión, sin resultado positivo.
20. Secretaría de Seguridad – Dirección de Planeación de la Seguridad, instrucción sobre la gestión en determinados temas para lograr la vinculación de las cámaras del municipio de Yarumal al nodo departamental, para lo cual se ha consensuado sobre la adquisición de un servidor de grabación y otro de configuración.



21. Reunión y recomendaciones con gerencia del homicidio, en ejecución de las siguientes estrategias:
- Impresión de siluetas alusivas a alias, donde se ofrezca recompensa para aquellas personas que nos aporten información conducente en investigación.
  - Individualización de alias relacionados con delitos en el municipio.
  - Judicialización de delincuentes para incluirlos en el cartel de los más buscados, previa orden judicial y debido proceso investigativo.

**Documentación:**

22. Oficios, documentos y trámites (gestión interinstitucional).  
Gestión para la unificación de las cámaras locales al nodo departamental:
- Visita de diagnóstico (estado actual, puntos nuevos en zona rural, vincular Llanos de Cuivá, cambios y reubicación control placas y reconocimiento facial).
  - Mantenimiento y reubicación (se ejecuta antes de noviembre).

Consejos de seguridad, Comité Territorial de Orden Público y Comité de Convivencia y Seguridad Ciudadana, tomando medidas administrativas como:  
Solicitud a Fiscalía de programas de y prevención y programa “futuro Colombia” con incidencia en las instituciones educativas.

Apoyo motorizada Ejército para hacer patrullajes mixtos con policía en zona urbana.

Coordinaciones administrativas para ejecutar un convenio con Ejército instalado en las bases de Marconi, Ventanas y Preventorio, con el fin de mejorar sus condiciones sanitarias, lo que se refleja en la calidad del servicio.

**PPL Personas privadas de la libertad:**

Trabajo coordinado con Personería municipal para accionar sobre quienes no tienen arraigo con el municipio y les sea asignado cupo en instituto penitenciario con la capacidad de albergue.

Actividades y gestiones frente a personas privadas de la libertad y en condición de hacinamiento en la estación de policía:

Solicitud a INPEC

11 junio de 2024 Juan Pablo Álvarez – director INPEC Yarumal requiriendo especial atención en cupos para PPL de alta peligrosidad con amenaza de fuga, 5 personas ya condenadas y 2 privados de la libertad con trastorno psiquiátrico, sin respuesta positiva.

3 Julio de 2024– Solicitud Región Noreste: cupos para PPL de alta peligrosidad con amenaza de fuga, 4 personas ya condenadas y 2 privados de la libertad con trastorno psiquiátrico.

13 de agosto de 2024 solicitud por 2ª ocasión ante Regional Noreste.





Solicitud gobernación – enlace sistema penitenciario.

Previa reunión con el secretario de Seguridad BG ® Luis Eduardo Martínez Guzmán el 07 de junio de 2024 en instalaciones de la Gobernación de Antioquia, se ofició a:

### **III. EN GESTIÓN**

- 1- Plan padrino de sectores con incidencia delictiva y de seguridad y convivencia, por parte de Secretarios de Gobierno que funjan con mediadores entre sus necesidades, expectativas y emprendimientos para ser delegados y articulados con diferentes instituciones.
- 2- A la espera del concepto positivo sobre analista de CCTV para delegar a un reservista al monitoreo de las cámaras de seguridad, potencializando ese mecanismo de seguridad, prevención y convivencia.
- 3- Para PPL se ha tramitado requerimiento en brigadas de salud y la celebración de una ceremonia religiosa “misa” con las PPL en la estación de Policía Yarumal. Con relación a las personas con problemas psiquiátricos se han elaborados dos peticiones a la Región Noreste del INPEC con enfoque de derechos humanos.
- 4- Se hacen gestiones con una agencia internacional para ser beneficiarios de un programa de becas para jóvenes yarumaleños que deseen vincularse a la fuerza pública, a manera de crear otros imaginarios desde la legalidad, ya que el estereotipo del delincuente vinculado al microtráfico, la instrumentalización de jóvenes, o el reclutamiento a grupos guerrilleros se está incentivando.
- 5- En proceso de firma convenio puntos de atención de fiscalías: se establecerá uno en los Llanos de Cuivá y otro en la zona urbana de Yarumal.

### **IV. PROYECCIONES A CORTO PLAZO**

- 1- Convocar comunidad de finqueros para acercarnos como comunidad, ofrecer el programa de Finca Segura propuesta desde la Gobernación, e implementar un grupo para el intercambio de ideas y estrategias en seguridad y convivencia ciudadana.
- 2- Lograr el apoyo de la comunidad y los colectivos municipales para consolidar inicialmente un frente de seguridad con el sector comercio.
- 3- Ejecutar el plan: Entornos Escolares Seguros con canino y demás oferta institucional en las principales instituciones educativas del municipio.
- 4- Llevar oferta institucional en educación de minas antipersona en zona rural.
- 5- Consolidar acercamiento con el gremio educación y transporte que, de forma voluntaria, deseen agruparse en un grupo de WhatsApp para gestionar temas de





seguridad que permitan mejorar la percepción de seguridad y agilizar el servicio de policía.

**Algunos Registros fotográficos:**

- Gobernación de Antioquia requiriendo apoyo en infraestructura, pie de fuerza pública y acompañamiento en la gestión de proyectos.



- Programa de desminado humanitario y participado del Comité Departamental de Acción Integral contra Minas Antipersonal (310724) Segunda Sesión.







# MUNICIPIO DE YARUMAL

## SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

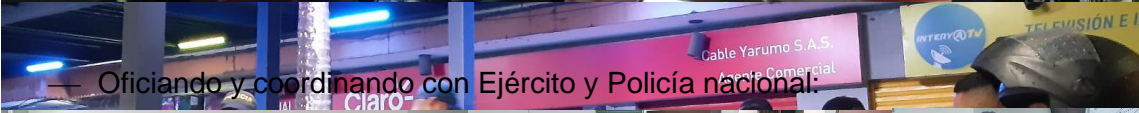
— Acercamiento con el sector educación.



Personal Ejército, comodato con: Ventanas, Marconi y Preventorio.



— Control nocturno a establecimientos públicos con expendio de licor:



Oficiando y coordinando con Ejército y Policía nacional.



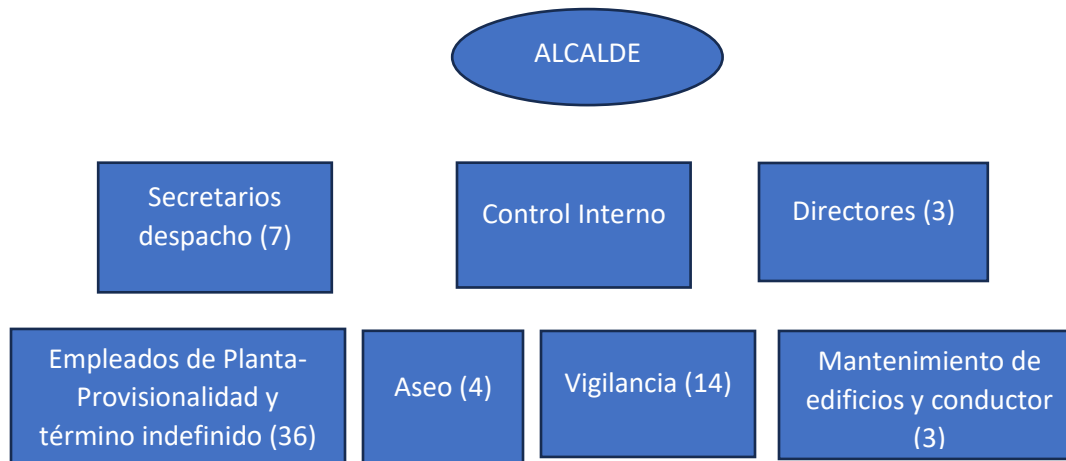
— Acercamientos con el sector comercio:





### 3- TALENTO HUMANO

Para cumplir los fines esenciales del Estado es primordial no solo contar con el talento humano sino poderlo gestionar como un componente estratégico de la alcaldía, buscando la calidad y potenciando su interés, promoviendo el desarrollo de las personas y su entorno en general para facilitar las gestiones diarias, el interés y mejorar la calidad del servicio. Es necesario lograr un equilibrio vida laboral y vida personal que genere mayores rendimientos. El municipio de Yarumal cuenta con una planta de cargos, la cual se relaciona así:



**Control Interno Disciplinario:** Se recibieron 20 procesos activos de carácter disciplinario de la vigencia 2023 y para la vigencia 2024 se han recibido 5 procesos. Se han realizado 14 indagaciones previas, 22 declaraciones y se archivaron 2 procesos por falta de material probatorio

### 4- RECURSOS FISICOS E INVENTARIOS

Esta dependencia cuenta con el apoyo de un auxiliar administrativo, que se encarga de mantener actualizado y organizado el inventario de bienes muebles e inmuebles del municipio, así como todo lo relacionado con los suministros. En esta dependencia se alimenta la plataforma SAIMYR, Estos bienes están debidamente individualizados, tanto en catastro, como en tránsito y con plaquetas numeradas en cada una de las oficinas, instituciones o locales donde se encuentran.

BIENES	CANTIDAD	TOTAL
BIENES MUEBLES	5541	\$ 7.660.524.574
BIENES INMUEBLES	253	\$ 26.277.895.341
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 33.938.419.915</b>





## 5- TRAMITES PENSIONALES Y PASIVOCOL

### I. ACCIONES REALIZADAS

A través de la firma ARMA SOLUCIONES S.A.S se han realizado importantes logros:

- 1- Se realizaron las gestiones pertinentes para lograr la eliminación de usuarios antiguos y consecución de los nuevos usuarios del Municipio de Yarumal ante las diferentes plataformas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para realizar la emisión y pago de bonos pensionales, entre estas el envío del “FORMATO DE AUTORIZACION USUARIOS PARA EL SISTEMA INTERACTIVO DE BONOS PENSIONALES” con las indicaciones para la remisión al MINHACIENDA, actualización de datos de nuevos representantes legales en el Sistema de Información del FONPET – SIF
- 2- Se gestionó la autorización para creación de usuarios en el aplicativo de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – CETIL del Municipio de Yarumal.
- 3- Se ha dado la respuesta de PQRs para expedición de Certificaciones de Tiempos Laborados en la plataforma CETIL, de los señores Carlos Arturo Hincapié, Luis Carlos Agudelo Hernández, Omar Hincapié, Manuel Arroyave, Héctor Antonio Cinitave, Héctor Iván Restrepo Barrientos, entre otros, con información de fecha de ingreso y retiro, salarios devengados durante su vinculación y cargo desempeñado en el Municipio.
- 4- Se ha dado respuesta a las cuentas de cobro remitidas por entidades del orden nacional y territorial como la Universidad Nacional, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Coordinadora Grupo Cobro Coactivo del MINSALUD, Dirección de Compensación y Sistema Pensional de la Gobernación de Antioquia, EPM E.S.P, Dirección Administrativa de Talento Humano de la Alcaldía de Bello, Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, entre otras entidades, actuando en defensa de los intereses del Municipio de Yarumal solicitando a las entidades el envío de los soportes documentales con los cuales se constituye título ejecutivo que permita verificar la obligación y sanear acreencias, realizando los pagos con recursos del FONPET.
- 5- En respuesta a los Radicados: 05887 40 89 001 2024 00187 00 de acción de Tutela, interpuesta por el señor Héctor Antonio Cinitave, Radicado 2024-00195 de acción de Tutela, interpuesta por Protección S.A en representación del señor Omar de Jesús Hincapié y cuenta de cobro N.º 20240416449 remitida por el MINTIC, solicitó un plazo hasta la habilitación de los usuarios y claves de los nuevos funcionarios en las diferentes plataformas del parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se compra el certificado digital.
- 6- Se proyectó la resolución de reconocimiento de bono pensional “*Por la cual se reconoce y se ordena el pago del cupón de cuota parte del bono pensional a Porvenir Fondo de*







**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**

*Pensiones Obligatorias S.A. de John Jairo Echavarría Echavarría* de reconocimiento de bono pensional a Colpensiones por valor de \$59.013.000.

- 7- Se dio respuesta a la Tutela interpuesta por AFP PROTECCION S.A y su afiliado el señor Javier Erasmo Patiño Torres, en contra del Municipio de Yarumal ante el Juzgado Veintiocho Penal Municipal, la respuesta solicitó un plazo hasta la habilitación de los usuarios y claves de los nuevos funcionarios en las diferentes plataformas del parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se compra el certificado digital.
- 8- Se proyectó la resolución de reconocimiento de bono pensional *“Por la cual se reconoce y se ordena el pago del cupón de cuota parte del bono pensional a Porvenir Fondo de Pensiones Obligatorias S.A. de Javier Erasmo Patiño”* de reconocimiento de bono pensional a Colpensiones por valor de \$117.086.000.
- 9- se proyectó, diligenció y envió los formatos Bloque 1, Bloque 2 y Bloque 3, para el reporte de los Requisitos Habilitantes en la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda para acceder a los recursos del FONPET.
- 10- Se realizó la depuración de la base de datos de Retirados en el programa PASIVOCOL, con la certificación expedida por COLPENSIONES donde consta que no existen tiempos a cargo del Municipio de Yarumal de las 61 personas que aparecen en la base de datos.
- 11- Posterior al cargue de información y corrección de inconsistencias, envió la Base de Datos de la unidad administrativa Alcaldía de Yarumal, a la plataforma PASIVOCOL los días 24/04/2024 y 2024/06/24.
- 12- En atención a la actualización realizada por el Pasivocol, en la cual solicita la autorización al acceso a la información a partir del 2do semestre de 2024, diligenció y remitió formato de oficio para firma del alcalde y cargue a la plataforma.
- 13- se respondió al derecho de petición remitido por la señora María Aracelly Patiño, proyectando oficio de respuesta informando que el Municipio expidió la certificación de tiempos laborados por su conyugue Oscar Roldan, tiempo que fue tenido en cuenta para la pensión de vejez del señor y para la pensión de sobreviviente desde el año 2021.
- 14- Se respondió al derecho de petición remitido por el Gerente de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Yarumal, informado que según el MINHACIENDA, la subdivisión creada para asumir el pasivo pensional de la ESE, está vigente, por lo tanto, el Municipio de Yarumal podrá pagar dicho pasivo con recursos del sector salud del FONPET.

## II. PROYECCIONES A CORTO PLAZO

Con el apoyo y gestión de la firma contratista ARMA SOLUCIONES se tiene proyectado lo siguiente:



**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**

- 1- Analizará y proyectará las respuestas a las solicitudes de consulta de cuotas partes o bonos pensionales que reciba el Municipio, con el fin de verificar la aplicabilidad o procedencia de la consulta.
- 2- Proyectará y sustanciará los convenios de pagos y cruces de cuenta o compensación que sean requeridos y permitidos por la Ley, por concepto de pasivos pensionales.
- 3- Continuar con la defensa de los intereses del Municipio de Yarumal, dando respuesta a respuestas a los derechos de petición y tutelas que presentan los funcionarios y exfuncionarios en contra del Municipio en temas pensionales, tomando como fundamento la normatividad vigente en materia pensional.
- 4- Se Seguirá proyectando las respuestas a las cuentas de cobros radicadas por las entidades del orden nacional y territorial, por concepto de pasivos pensionales.
- 5- Proceso de elaboración de las solicitudes de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – CETIL.
- 6- Reporte de los requisitos habilitantes y su aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, logrará para la vigencia 2024 el retiro de recursos destinado al pago de la nómina de pensionados del Municipio de Yarumal por un valor total de \$1.850.438.360.
- 7- Se realizará el proceso de levantamiento, depuración y validación de la información que permita el seguimiento y actualización del cálculo actuarial del Municipio de Yarumal a través del programa PASIVOCOL.

**6- DEFENSA JURÍDICA**

**I. ACCIONES REALIZADAS**

El Municipio de Yarumal cuenta con un asesor externo; el cual se encarga de gestionar todos los procesos por activa y por pasiva del municipio y la gestión y respuesta de las acciones de tutela y los derechos de petición. Desde la defensa jurídica del Municipio, se recibieron un total de 31 procesos judiciales en diferentes etapas procesales, algunos cursando su trámite de primera instancia, otros ya en segunda instancia y algunos ya en finalización.

Desde el primer momento de la recepción de los procesos se comenzó con un seguimiento juicioso de cada uno de ellos a través de los diferentes sitios de consulta que utiliza la rama judicial, se realizó actualización de poderes, solicitud de expedientes digitales actualizados y se adelantaron actuaciones necesarias en algunos procesos, además se realizan consultas diarias de los estados judiciales para verificar cualquier actuación en los diferentes despachos y actuar oportunamente. Lo anterior permitió reducir el alto flujo de peticiones y





**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**

acciones de tutela, cumplimiento de fallos de tutela que están pendiente de resolver, con los tramites adecuados fueron cerrados y archivados. Para la vigencia 2023 se entregaron 31 procesos activos y para la vigencia 2024 se han recibido 10 demandas por pasiva

PROCESOS	2024
(Procesos Judiciales) Tramite, atención de requerimientos e impulso.	40
Peticiones resueltas	60
Audiencias adelantadas	8
Comunicaciones judiciales y otros procesados	117
Procesos contravencionales de policía resueltos	6
Acciones de tutela resueltas	25
Revisión cada dos días de todos los procesos judiciales vigentes	120

## II. PROYECCIONES A CORTO PLAZO

En esta dependencia tenemos el reto de crear un software legal de consulta que nos ayude hacer más eficientes y tener el control de los procesos. Se registrarán todos los procesos activos.

### 7- GESTIÓN CONTRACTUAL

La oficina de contratación tiene a cargo la importante gestión de implementar buenas prácticas en cumplimiento de las normas vigentes de la contratación estatal basado en principios de eficiencia, transparencia. Por parte de este equipo se han adelantado a la fecha importantes procesos con el fin de agilizar el cumplimiento de los objetivos trazados por la administración Municipal en el Plan de Desarrollo Yarumal Nos Une 2024-2027. A continuación, un resumen:

CONTRATOS 2024 (Corte Julio)	NUMERO
CONTRATACIÓN DIRECTA	190
MINIMA CUANTIA	43
CONVENIOS SOLIDARIOS	4
CONVENIOS DE ASOCIACIÓN	1
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	7
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	3



**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**

CONTRATO TRANSFERENCIAS	4
CONTRATOS ARRENDAMIENTO	6
CONTRATOS LICITACIÓN	1

**8- GOBIERNO DIGITAL**

La Estrategia de Gobierno Digital pretende contribuir a un Estado más eficiente, transparente y participativo, prestador de mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas. La finalidad del programa es masificar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los funcionarios de los diferentes entes municipales y en la ciudadanía en general.

La estrategia de Gobierno Digital es de obligatorio cumplimiento y supone un esfuerzo conjunto entre el ente territorial y la ciudadanía por el bienestar común de una sociedad que valora la información, los trámites y servicios como bienes públicos.

**I. ACCIONES REALIZADAS**

- 1- La página web como plataforma digital que ofrece información relevante para la ciudadanía entre otros servicios ha tenido durante el transcurso de este año las siguientes métricas como se visualiza en la gráfica.
- 2- Se logró tener una calificación en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información de 90 puntos sobre 100 puntos lo cual nos ubica en el nivel 5 el cual es el nivel más alto. Aún falta ajustar indicadores para mejorar el puntaje a un 100%.

**II. PROYECCIONES A CORTO PLAZO**

- 1- La meta para este resto de año es no dejar caer el puntaje obtenido en el ITA 90 puntos sino mejorarlo.
- 2- Mejorar la política pública en materia de Gobierno Digital.

**9- ATENCIÓN A VICTIMAS Y DERECHOS HUMANOS**

El municipio contrató una persona encargada de cumplir las funciones de enlace de víctimas donde se garantiza la atención efectiva, eficiente y articulada a las víctimas del Municipio, se trabaja en procura de conseguir para las víctimas la satisfacción de sus derechos y la reconstrucción de proyectos de vida.

**I. ACCIONES REALIZADAS**



MUNICIPIO DE  
**YARUMAL**

**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**

Estos logros reflejan un trabajo constante en la atención, educación y apoyo a las víctimas del Municipio de Yarumal.

- 1- Atención a Víctimas: Se ha atendido a 3.256 víctimas.
- 2- Libretas Militares: Se entregaron 74 libretas militares a jóvenes víctimas y se registraron 112 libretas en la plataforma.
- 3- Jornadas de Atención y descentralización de servicios: Se realizaron jornadas de atención en los corregimientos de Cedeño, Ochalí y la vereda Aguacatal.
- 4- Construcción de Planes: Se formularon y aprobaron el plan de contingencia, el plan de acción territorial y el plan de prevención y protección.
- 5- Charlas y Educación: o Charlas sobre minas antipersonales en escuelas rurales y con presidentes de Juntas de Acción Comunal. o Charlas sobre derechos humanos en colegios, la mesa de víctimas y con estudiantes universitarios.
- 6- CIPRAT: Se cargaron los reportes de alertas en la plataforma del CIPRAT, correspondientes al municipio, encontrándose al día en dichos reportes
- 7- Entrega de Ayudas: Se entregaron 436 cartas cheques a víctimas, por un total de 4.322.948.014 millones de pesos.
- 8- Comités y Consejos: Se realizaron dos sesiones del comité de justicia transicional y dos consejos de paz.
- 9- Acompañamiento: Se acompañó a la mesa de víctimas en sus actividades y a la fecha ya se han realizado 3 mesas ordinarias.
- 10- Entrega de ayudas a víctimas: solicitud de 82 ayudas humanitarias inmediatas para los núcleos familiares.







Adicionalmente se contrató un abogado de apoyo a víctimas de la Personería Municipal de Yarumal, que desempeña funciones esenciales para la atención, orientación, y representación de las víctimas del conflicto armado, así como en la gestión de otros asuntos jurídicos relevantes para la comunidad. A continuación, se presentan los principales logros y actividades realizadas

- 1- Recepción de declaraciones de víctimas: se han recibido y documentado 316 declaraciones de personas que se identifican como víctimas del conflicto armado, asegurando que sus testimonios sean formalizados y puedan acceder a los beneficios y derechos correspondientes.
- 2- Atención psicosocial: Se ha brindado seguimiento y canalización para las personas declarantes que requieren atención psicosocial, garantizando un apoyo integral desde su primer contacto con la Personería.



**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**

- 3- implementación de ruta de seguimiento: se ha coordinado la implementación de una ruta de seguimiento integral, la cual permite prestar todas las ayudas necesarias para cada usuario, asegurando que su proceso sea acompañado de manera efectiva y continua.
- 4- Asesoría jurídica: Se ha proporcionado asesoría jurídica en temas específicos relacionados con las víctimas, asegurando que sus derechos sean protegidos y promovidos en todas las instancias administrativas y legales.
- 5- Interposición de recursos jurídicos: He gestionado la interposición de 56 recursos jurídicos contra resoluciones de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, incluyendo recursos de reposición y apelaciones en subsidio, defendiendo los derechos de las víctimas frente a decisiones adversas.
- 6- Derechos de petición y acciones de tutela: En asuntos no directamente relacionados con el apoyo a víctimas, he elaborado y presentado 238 derechos de petición ante diversas entidades, así como 49 acciones de tutela en defensa de los derechos fundamentales de los usuarios de la Personería Municipal.

## II. PROYECCIONES A CORTO PLAZO

### Enlace Víctimas

- 1- Atención Integral: Aumentar el número de víctimas atendidas, alcanzando un total de 5.000 personas.
- 2- Entrega de Libretas Militares: Completar la entrega y registro de 150 libretas militares adicionales para jóvenes víctimas.
- 3- Extensión de Jornadas de Atención: Realizar jornadas de atención en todos los corregimientos y veredas restantes del municipio, asegurando una cobertura completa.
- 4- Desarrollo y Ejecución de Planes: Implementar de manera efectiva los planes de contingencia, acción territorial, prevención y protección previamente formulados.
- 5- Educación y Concientización: Aumentar las charlas sobre minas antipersonales y derechos humanos, cubriendo todas las instituciones educativas y comunidades locales. Organizar talleres adicionales con juntas de acción comunal y líderes comunitarios.
- 6- Fortalecimiento de Comités y Consejos: Realizar al menos dos sesiones adicionales del comité de justicia transicional y consejos de paz, fortaleciendo la coordinación y la toma de decisiones.
- 7- Apoyo Continuo a la Mesa de Víctimas: Mantener un acompañamiento constante a





la mesa de víctimas, asegurando su participación activa en todas las decisiones relevantes.

### **Apoyo jurídico Personería**

Antes de finalizar el año, se pretende alcanzar los siguientes objetivos en mi función como abogado de apoyo a víctimas de la Personería Municipal de Yarumal:

- 1- Aumentar la cobertura de declaraciones de víctimas: Continuar con la recepción y formalización de declaraciones de personas que se identifican como víctimas del conflicto armado, con el objetivo de superar las 500 declaraciones para finales de año, garantizando que más víctimas tengan acceso a los mecanismos de reparación y apoyo.
- 2- Fortalecer la atención integral a víctimas: Mejorar la coordinación con las entidades encargadas de prestar atención psicosocial, salud y educación, para asegurar que el 100% de las víctimas que lo requieran reciban una atención integral, oportuna y de calidad.
- 3- Optimizar la ruta de seguimiento: Perfeccionar la ruta de seguimiento implementada, con el fin de garantizar que todos los usuarios que acuden a la Personería reciban un acompañamiento continuo y eficaz, desde el momento de su declaración hasta la obtención de los beneficios y ayudas correspondientes.
- 4- Incrementar la participación en la mesa municipal de víctimas: Ampliar la participación y representación de las víctimas en las sesiones de la Mesa Municipal, con la meta de impulsar al menos tres proyectos o iniciativas que respondan a las necesidades identificadas en estas mesas, fortaleciendo la voz de las víctimas en la toma de decisiones.
- 5- Mejorar la gestión de recursos jurídicos: Aumentar la eficacia en la interposición de recursos jurídicos, logrando que al menos el 70% de los recursos de reposición y apelaciones en subsidio presentados sean resueltos favorablemente para las víctimas, reduciendo los tiempos de respuesta y aumentando el impacto de estas acciones.
- 6- Ampliar la asesoría jurídica y defensa de derechos: Elevar el número de derechos de petición y acciones de tutela gestionados, con la meta de alcanzar 350 derechos de petición y 80 acciones de tutela antes de finalizar el año, asegurando una defensa robusta de los derechos fundamentales de los usuarios.
- 7- Aumentar la entrega de ayudas y beneficios: Gestionar y asegurar la entrega de al menos 600 cartas cheques adicionales a víctimas del conflicto armado, así como coordinar la solicitud de 100 ayudas humanitarias inmediatas para los núcleos familiares en situación de mayor vulnerabilidad.





**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**

- 8- Capacitación y actualización profesional: Participar en al menos dos programas de capacitación o actualizaciones profesionales en temas relacionados con derechos humanos, derecho humanitario, y atención a víctimas, para mejorar la calidad de la asesoría jurídica y la eficacia en la gestión de casos.
- 9- Fortalecer la coordinación interinstitucional: Mejorar la colaboración con otras entidades públicas y organizaciones no gubernamentales, con el objetivo de establecer al menos cinco nuevas alianzas estratégicas que faciliten el acceso a recursos, apoyo y beneficios para las víctimas.

**10- TRAMITES DE LEGALIZACIÓN Y/ O TITULACIÓN DE PREDIOS**

La secretaria de Gobierno a través de un profesional del derecho, brinda a la comunidad el servicio gratuito de LEGALIZACIÓN DE PREDIOS BALDÍOS. Actividad administrativa, que permite que las personas que vienen ocupando predios durante un periodo no menor a 10 años, y que no cuentan con un título, y que además cumplen unos requisitos legales, como son que el predio no esté ubicado en zona de riego o de protección, puedan acceder a la titulación de sus propiedades. Marco Jurídico: Ley 2044 de 2020, y concordantes, Ley 388 de 1997, Ley 1001 de 2005, ley 1579 de 2012, entre otras.

**I. ACCIONES REALIZADAS**

A la fecha se han entregado 15 títulos y 10 están en proceso de firma.

**II. PROYECCIONES A CORTO PLAZO**

Se pretende finalizar el año con la titulación de por lo menos 40 predios.

**11- GESTIÓN DOCUMENTAL**

**I. ACCIONES REALIZADAS**

- 1- Elaboración y actualización del nuevo Programa de Gestión Documental (PGD) para el cuatrienio 2024 – 2027
- 2- Elaboración y actualización del Plan Institucional de Archivos (PINAR) para el cuatrienio 2024 – 2027.
- 3- Realización de ciclo de capacitaciones de Gestión Documental en organización de expedientes, códigos e inventarios a todas las dependencias de la entidad.
- 4- Desarrollo de capacitaciones de Gestión Documental enfatizadas en la temática: recepción y radicación de documentos a través del nuevo sistema de radicación SIREDOE. Este ciclo se realiza en todas las unidades administrativas







- 5- Seguimiento a proceso de convalidación de TRD (Tablas de Retención Documental) de la alcaldía de Yarumal.
- 6- Custodia, consulta, y suministro de información (documentación) permanente a usuarios internos y externos de la Administración Municipal.
- 7- Actualización y elaboración de inventarios documentales en el Archivo Central y archivos de gestión de la entidad.

Ejecución de asesorías, asistencias técnicas y retroalimentación de información en gestión documental para todas las áreas de la institución

## **II. PROYECCIONES A CORTO PLAZO**

De manera clara relacionar que objetivos se tiene proyectado alcanzar antes de finalizar el año.

- 1- Elaboración de Política de Gestión Documental Institucional de la Alcaldía de Yarumal.
- 2- Actualización, convalidación, aprobación y aplicación de las TRD (Tablas de Retención Documental) de la Administración Municipal.
- 3- Desarrollo y ejecución de nuevo ciclo de capacitaciones para todos los servidores, funcionarios y contratistas en Gestión Documental de la alcaldía de Yarumal.
- 4- Adecuación de espacios locativos para el Archivo Central de la entidad con el objeto de almacenar la información que se está produciendo actualmente en la entidad.
- 5- Actualización del CCD (Cuadro de Clasificación Documental) para la inclusión de nuevos asuntos y series de documentos.
- 6- Consolidación y socialización del nuevo Sistema de Radicación y Recepción de Documentos Electrónicos y/o Digitales – SIREDOE.

## **12- SISTEMAS**

### **I. ACCIONES REALIZADAS**

La Oficina de sistema con el apoyo de dos contratistas ha desarrollado importantes avances desde el punto de vista tecnológico a continuación se relación los logros:







- 1- Mantenimiento de Infraestructura Tecnológica: se ha logrado un avance del 80% en el mantenimiento de la infraestructura tecnológica. Este proceso incluyó revisiones preventivas y correctivas en los equipos de cómputo, servidores y redes, asegurando su funcionamiento óptimo y minimizando tiempos de inactividad.
- 2- Diagnóstico de Necesidades Tecnológicas: se realizó un diagnóstico exhaustivo de las necesidades tecnológicas en todas las dependencias de la Alcaldía. Esto permitió identificar áreas de mejora y priorizar las inversiones en tecnología para el resto del año.
- 3- Organización de Redes: se llevaron a cabo actividades de organización y optimización de las redes internas. Se mejoraron las configuraciones y se resolvieron problemas de conectividad, lo que ha resultado en un aumento significativo en la eficiencia y velocidad de la red.
- 4- Cambio de Proveedor de Servicios de Internet (ISP): con el objetivo de mejorar la velocidad y el rendimiento de la red, se gestionó y completó el cambio de ISP. Esta actualización ha permitido una conexión más estable y rápida, mejorando la productividad de todas las dependencias.
- 5- Implementación de Sistemas de Monitoreo: se implementaron sistemas de monitoreo para supervisar en tiempo real el estado de los servidores, redes y otros componentes críticos de la infraestructura. Esto ha permitido una detección temprana de problemas y una respuesta más rápida ante incidentes.
- 6- Actualización de Servidores: se actualizaron los servidores que manejan tareas críticas, incluyendo los sistemas SAIMYR y QUIPUX. Estas actualizaciones aseguran que los sistemas continúen funcionando de manera eficiente y segura.
- 7- Implementación del Protocolo IPv6: se completó la implementación del protocolo IPv6, incluyendo las configuraciones de BGP con el proveedor para la publicación de los prefijos propios de la Alcaldía. Esto garantiza la compatibilidad futura con nuevas tecnologías y mejora la escalabilidad de la red.
- 8- Planificación de Redes para el Traslado de la Secretaría de Tránsito y Transporte: se realizó la planificación de redes e infraestructura necesaria para el traslado de la Secretaría de Tránsito y Transporte a su nueva ubicación. Esto incluyó la evaluación de requisitos técnicos y la planificación del despliegue de equipos y redes.
- 9- apoyo al Sistema de CCTV del Municipio: se ha brindado apoyo constante al sistema de CCTV del municipio, asegurando que las cámaras y los sistemas de grabación operen de manera eficiente y estén disponibles para las autoridades cuando sea necesario.



10- Reuniones y Estrategias de Gestión de TI: el equipo de sistemas ha sostenido reuniones constantes para desarrollar y afinar estrategias que permitan una mejor gestión de las tecnologías de información en la entidad. Estas estrategias buscan optimizar recursos y mejorar la respuesta a las necesidades tecnológicas de todas las áreas de la Alcaldía.

## **II. PROYECCIONES A CORTO PLAZO**

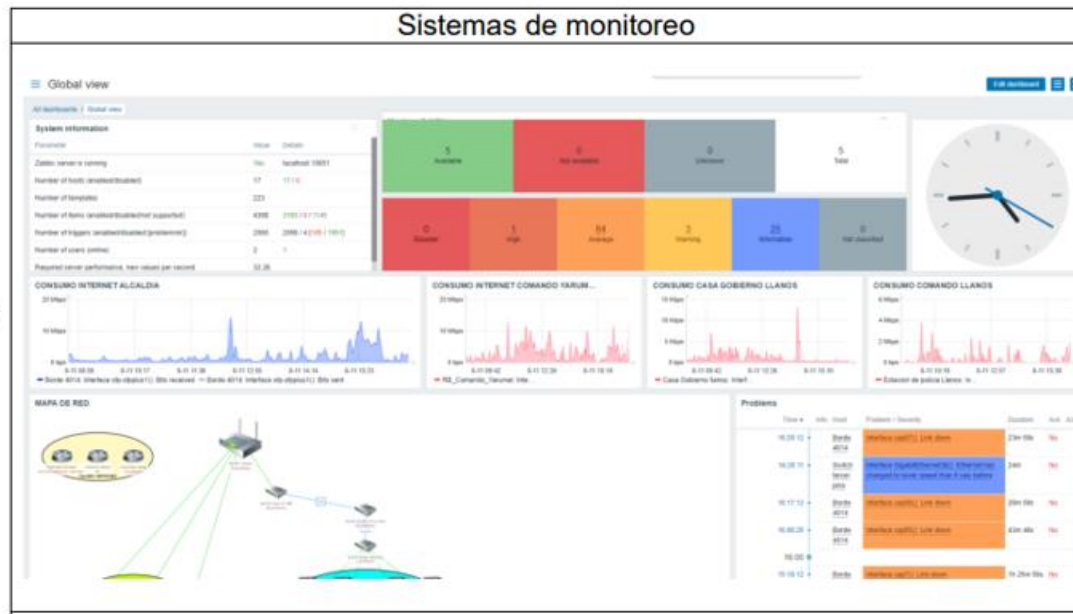
- 1- Finalizar el Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica: • Completar el 20% restante del mantenimiento de la infraestructura tecnológica, asegurando que todos los equipos y sistemas estén en óptimas condiciones para el segundo semestre.
- 2- Despliegue de Infraestructura para nuevas ubicaciones de algunas dependencias: Ejecutar la instalación y configuración de la infraestructura de redes en la nueva ubicación de la Secretaría de Tránsito y Transporte y demás, asegurando una transición fluida y sin interrupciones en el servicio.
- 3- Optimización del Sistema de Monitoreo: refinar los sistemas de monitoreo para incluir alertas automáticas y reportes detallados que permitan una gestión proactiva de la infraestructura tecnológica.
- 4- Mejorar la Gestión de la Red Interna: continuar optimizando la organización y configuración de las redes internas para mejorar aún más la velocidad, seguridad y fiabilidad de la conectividad en todas las dependencias.
- 5- Capacitación Continua del Equipo de TI: desarrollar un plan de capacitación continua para el equipo de sistemas, enfocándose en las nuevas tecnologías implementadas, como IPv6 y sistemas de monitoreo, para asegurar su correcto manejo y maximizar su eficacia.



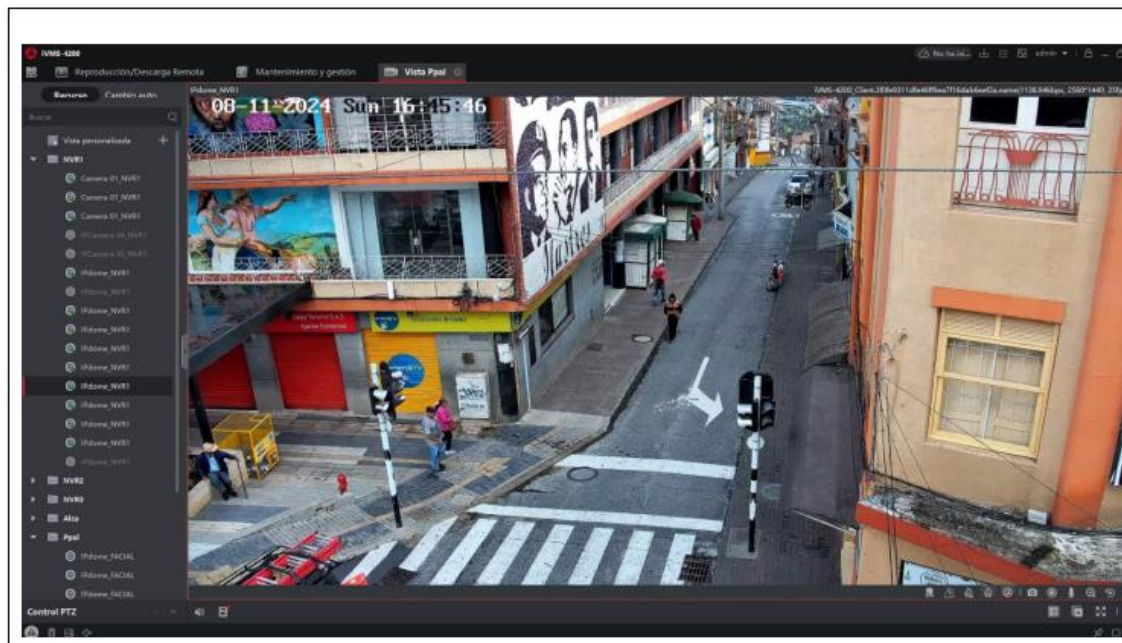


# MUNICIPIO DE YARUMAL

## SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



### Sistema de CCTV





### Protocolo IPv6

Probar tu conectividad IPv6.

Sumario | Pruebas ejecutadas | Compartir Resultados / Contactar | Otros Sitios IPv6 | Para el Servicio de Asistencia

- Su dirección IPv4 en la Internet parece ser [redacted]
- Su dirección IPv6 en la Internet parece ser [redacted]
- Su Proveedor de Internet (ISP) parece ser INTERYA S.A.S
- Puesto que tienes IPv6, estamos incluyendo una ficha que muestra otros sitios IPv6 y cuán bien puede alcanzarlos. [\[más información\]](#)
- Tu servidor DNS (posiblemente controlado por tu ISP) parece tener acceso a Internet IPv6.

**Tu puntuación de preparación**

**10/10** para su estabilidad y preparación de IPv6, cuando editores estén obligados a usar sólo IPv6

Click para ver [Datos de prueba](#)

(Actualizando estadísticas de la preparación IPv6 del lado del servidor)

This instance (miami.test-ipv6.com) is hosted at Linode.

Copyright (C) 2010-2024 Jason Foster. Todos los derechos reservados. Versión 1.1.1000 (fc20fca)  
Inicio | Fuente | Email | Atribuciones | Cobranza | Privacidad 99.94%  
Este es un equipo de test-ipv6.com. Las opiniones expresadas aquí pueden o no reflejar la opinión del equipo.

### 13- MINERÍA

El municipio de Yarumal tiene varias fuentes mineras relevantes para el municipio, una de ellas son las explotaciones con título minero parcial, que son la del ato de ventanas que es una minería efectuada por varias familias y de allí depende su subsistencia, la otra explotación es la de piedra de talco, que se realiza en la vereda La Bramadora, en la vía que conduce el corregimiento de Cedeño, donde algunas explotaciones tienen licencia y otras no. La otra fuente de explotación minera son los barequeros o mineros de subsistencia, los cuales están en la plataforma informática a cargo del ministerio de minas y energía, con sus documentos de identificación y arraigo,

#### I. ACCIONES REALIZADAS

- 1- Se solicitó al ministerio de Minas asistencia técnica y se realizó capacitación, orientación y estudio del real diagnostico del Municipio de Yarumal en el tema puntual de minería artesanal del Municipio de Yarumal. Esta asistencia fue sólo para personal administrativo del Municipio
- 2- Se realizó inscripción en la plataforma GENESIS y se actualizaron los usuarios y contraseñas para poder gestionar la solicitud de permisos de minería artesanal.
- 3- Se logro tener una segunda asistencia técnica por parte del Ministerio de Minas dirigida a los mineros, con el fin de brindar la información correspondiente a los





**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**

requisitos para presentar la solicitud y ser habilitados. En la capacitación se pudo explicar que para poder registrarse en Génesis, es necesario que todos los mineros de subsistencia se inscriban ante la alcaldía. Los documentos que deben llevar a la alcaldía para hacer la inscripción son: Cédula de Ciudadanía, Carné del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales – SISBEN, Registro Único Tributario – RUT y autorización del propietario (si aplica).

- 4- En el mes de julio se inició la inscripción de mineros de subsistencia.

**II. PROYECCIONES A CORTO PLAZO**

- 1- Aprobación por parte del alcalde de permisos para ejercer minería de subsistencia.
- 2- Gestión de regalías en favor del Municipio de Yarumal.

**14- COMISARÍA DE FAMILIA**

Las Comisarías de Familia son las dependencias o entidades encargadas de brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar, según lo establecido en la presente ley.

En el Municipio ya se encuentra conformado el equipo interdisciplinario en cumplimiento de la normatividad vigente y para atender de manera adecuada a la población víctima de violencia en el contexto de lo familiar. En el mes de febrero se aprobó por parte del Concejo Municipal el Acuerdo que permite la creación de la estampilla para la Justicia Familiar.

**I. ACCIONES REALIZADAS**

- 1- Implementación de la ruta de prevención y atención para mujeres víctimas de violencias basadas en género: 103 mujeres atendidas.
- 2- Consolidado de Proceso enero- julio del año 2024

<b>PROCESOS COMISARIA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Procesos Administrativo de violencia Intrafamiliar	46
Procesos Administrativos de Restablecimiento de derechos (PARD)	29
Proceso Cuota alimentaria adulto mayor	12
<b>Total</b>	<b>87</b>



**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**

Se han realizado actividades de prevención:

- 1- Acompañamientos grupo de madres gestantes hospital San Juan de Dios Yarumal.
- 2- Acompañamiento al personal administrativo de la Universidad de Antioquia sede Yarumal con el taller “Cuentos que no son cuentos” Taller enfocado en la prevención de la violencia intrafamiliar y socialización de rutas de atención.
- 3- Acompañamiento “Programa Futuro Colombia” de la fiscalía general de la Nación
- 4- Escuela de Padres IER Cedeño Taller enfocado en los tipos de violencia, sensibilización y activación de ruta de casos de violencia Intrafamiliar Asesoría por parte de la comisaria de familia.
- 5- Escuela de Padres IER Mina Vieja Taller enfocado en los tipos de violencia, sensibilización y activación de ruta de casos de violencia Intrafamiliar Asesoría por parte de la comisaria de familia.
- 6- Escuela de Padres IER Aguacatal Taller enfocado en los tipos de violencia, sensibilización y activación de ruta de casos de violencia Intrafamiliar. Asesoría por parte de la comisaria de familia.
- 7- Programa radial “Relaciones y pareja” El programa se llevó a cabo en la emisora radio sensación se contó con la participación de diversos actores y personajes destacados en el Municipio, quienes pudieron aportar profesionalmente al tema seleccionado por mes.

**II. PROYECCIONES A CORTO PLAZO**

Continuar con la implementación de actividades de prevención.

**15- INSPECCIÓN**

En cumplimiento de la Ley 1801 de 2016 los inspectores de Policía tienen las funciones adelantar los procedimientos para que se cumplan los derechos civiles y las garantías sociales, conservando el orden público y la tranquilidad ciudadana. Planear, organizar, analizar, solucionar y/o tramitar las denuncias, querellas, comisiones, quejas y diferencias que se presentan en los miembros de la comunidad, de conformidad a los procedimientos legales establecidos, con el fin de dar solución pacífica a los conflictos que se presentan en la jurisdicción y que son competencia de su despacho, todo ello encaminado a proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos en cumplimiento de los derechos y garantías constitucionales, así como proteger los derechos de los consumidores a través de la vigilancia y cumplimiento de las normas sobre la materia. El Municipio cuenta con 3 inspectoras de Policía



**I. ACCIONES REALIZADAS**

• Atenciones policivas y administrativas	154
• Querellas civiles policivas	14
• Querellas y conciliaciones resueltas	13
• Solicitud de visita de inspección ocular	35
• Derechos de petición	20
• Apertura de Procesos Verbales Abreviados	4
• Sub comisorios	26
• Ejecutados	13
• Traslados a los juzgados	13
• Por ejecutar	13.
• Ejecución de resoluciones propias y por juzgado	5
• Desalojos	2
• Ejecutados	0
• Demoliciones	1
• Ejecutados	1
• Tutelas	5
• Superadas	4
• Por resolver	0
• Incautaciones	4
• Comparendos	150

Cordialmente,

**ANA LUCIA PEREZ MEDINA**  
Secretaria General y de Gobierno.